

IV CONVOCATORIA PREMIOS DE INNOVACIÓN EN SALUD VTSO EN COLABORACIÓN CON IDIBELL-XARSMART

Promovido por Viladecans The Style Outlets

Viladecans The Style Outlets y XarSMART han puesto en marcha la convocatoria de los "Premios de Innovación en Salud" con la voluntad de incrementar la transferencia al mercado y a la sociedad de proyectos de alto nivel dentro del campo de los productos sanitarios, la salud digital y las terapias avanzadas.

TIPOS DE PROYECTOS Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Los proyectos candidatos deben cumplir los siguientes criterios generales:

- Proyectos de innovación dentro del ámbito de los Productos Sanitarios (incluye productos de diagnóstico in vitro), salud digital y terapias avanzadas.
- El plan de ejecución será de 1 año.
- Los proyectos deberán tener un TRL entre 3 y 7:
 - TRL 3: Prueba de concepto experimental.
 - TRL 4: Tecnología validada en laboratorio.
 - TRL 5: Tecnología validada en un entorno relevante.
 - TRL 6: Tecnología demostrada en entorno relevante.
 - TRL 7: Demostración de sistema o prototipo en entorno real.
- Proyectos que ya hayan sido licenciados a una compañía NO serán elegibles.
- Los proyectos presentados por particulares NO serán elegibles.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Cualquier profesional que trabaje en un centro asistencial o de investigación perteneciente a la provincia de Barcelona y todos los miembros pertenecientes a XarSMART, incluidos los centros de fuera de la provincia de Barcelona.

Es requisito que el ganador tendrá que presentar una memoria con los resultados de su propuesta en un plazo máximo de un año desde la fecha de concesión del premio y hacerla pública en el acto de entrega de premios del siguiente año.

PREMIO Y DOTACIÓN ECONÓMICA

El proyecto ganador recibirá un premio de 25.000 euros: un importe de 10.000 euros en metálico, cuyo pago se gestionará a través de una donación (regulada en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo) con la emisión del correspondiente certificado, más un bono de 15.000 euros para poder subcontratar servicios:

- Plan de Negocio.
- Estrategia regulatoria.

- Análisis de Mercado.
- Estrategia Protección Propiedad Intelectual.
- Búsqueda de potenciales inversores, licenciarios, etc.
- Otros servicios de transferencia que pudieran ser relevantes para el desarrollo del proyecto.

La subcontratación de los servicios se realizará a través de XarSMART.

El importe de este premio será financiado por VTSO y pagado a la institución beneficiaria (mediante donación de 10.000 euros), complementado con el bono emitido por IDIBELL-XarSMART (por un valor de 15.000 euros).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos que participen en esta convocatoria se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- **IDEA (30 puntos):**
 - Argumentación de la necesidad médica.
 - Calidad científico-técnica de la solución propuesta y estado actual de desarrollo.
 - Estado del arte en que se basa la propuesta, solidez y nivel de innovación.
- **IMPACTO SOBRE LA CIUDADANÍA (20 puntos):**
 - Alcance del impacto.
 - Innovación centrada en el usuario.
- **VIABILIDAD Y PLAN DE DESARROLLO (40 puntos):**
 - Plan de desarrollo y recursos necesarios.
 - Estrategia protección resultados.
 - Plan comercialización.
 - Participación de pacientes y/o usuarios en la fase de desarrollo.
- **CAPACIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPO (10 puntos):**
 - Experiencia previa del equipo, complementariedad y capacidad para implementar la solución propuesta.

Para que un proyecto pueda optar al premio, deberá alcanzar una puntuación mínima de 60 puntos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación estará compuesto por cinco expertos externos, con experiencia contrastada en el sector de la innovación sanitaria. Los miembros del Comité de Evaluación firmarán una declaración de conflictos de intereses en virtud de la cual se comprometen a no utilizar la información y los conocimientos adquiridos durante el proceso de evaluación en interés propio o de terceros. Los expertos externos también acuerdan que no participarán en la evaluación de proyectos de los que hayan tenido conocimiento previo a través de sus actividades profesionales ni se comprometerán a prestar los servicios de consultoría objeto de la financiación.

El Comité de Evaluación será el responsable de la evaluación de los proyectos presentados y de la elaboración del dictamen de resolución de la convocatoria de acuerdo con lo especificado en el apartado de "Criterios de Evaluación". En caso de que los proyectos presentados no alcancen el criterio mínimo de evaluación (puntuación mínima de 60 puntos) el premio podrá ser considerado desierto.

La decisión del Comité de Evaluación será inapelable.

Los miembros del Comité de Evaluación mantendrán la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

PLAZOS

El calendario para la presentación de los proyectos es el siguiente:

Apertura de la convocatoria	_____	19 de junio de 2025
Fecha límite para presentar solicitudes y documentación	_____	31 de octubre de 2025 a las 23:59h
Entrega de premios	_____	Semana del 15 de diciembre de 2025

DOCUMENTACIÓN

Los profesionales interesados tendrán que presentar la documentación de la siguiente manera:

- Formulario, en formato electrónico, que se podrá descargar desde la web:
- <https://xarsmart.cat/premis-viladecans/>
- Dicho formulario se enviará en formato electrónico a la dirección de correo electrónico:
- info@xarsmart.cat